



Alcaldía Municipal de Chía

(DECRETO N° 013 de 2012)  
(12 Marzo de 2012)

POR EL CUAL SE AJUSTA, EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHIA, ADICIONANDO RECURSOS DE SALDOS DE LIQUIDACION EN SALUD REGIMEN SUBSIDIADO.

### EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el artículo 49 del Acuerdo 011 de 2011 y

#### CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió mediante el Acuerdo N° 11 del 19 de Diciembre de 2011, el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Municipio de Chía para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.

Que el artículo 49 del Acuerdo 011 del 2011 transcribe "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero del 2012 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos".

Que al Sistema General de Participaciones corresponden los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2004 y 04 de 2007), a las Entidades Territoriales – Departamentos, Distritos y Municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y otros sectores, definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

Que mediante oficio radicado N°201203080080005695 de fecha 8 de Marzo de 2012, el Secretario de Salud Municipal, solicita incorporar al presupuesto de la vigencia 2012, los recursos provenientes de "Saldo de Liquidación del Régimen Subsidiado" por valor **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$169,738,512) M/L**, estos recursos se encuentran disponibles en la Cuenta Maestra del Régimen Subsidiado en salud del Municipio de Chía.

*Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 33 44 444 ext. 2000 Fijo: 36 15 620

Correo: [sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co](mailto:sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co) Página Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

Continuación - Decreto 013 de 2012

Que es de interés de la actual Administración, incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio estos recursos, para cumplir con las obligaciones en salud y con el propósito de finalizar el proceso de liquidación de los contratos del régimen subsidiado y cancelar los saldos en contra del Municipio.

Que el Director Financiero, expidió el Certificado de Disponibilidad de Ingresos, por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$169,738,512) M/L.**

Que en virtud de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°:** Incorporar, Crear y Adicionar al Presupuesto General de Rentas, para la Vigencia fiscal 2012 la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$169,738,512) M/L**, según siguiente detalle:

**ADICION DE INGRESOS**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	169,738,512.00
113	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	169,738,512.00
1131	FONDO LOCAL DE SALUD	169,738,512.00
11312	INGRESOS DE CAPITAL	169,738,512.00
113122	RECURSOS DEL BALANCE	169,738,512.00
1131221 71205	Superavit Fiscal FUENTE: R.B. Saldos de Liquidación - Vigencias Anteriores	169,738,512.00

**ARTÍCULO 2°:** Incorporar, Crear y Adicionar al Presupuesto General de Gastos de la Vigencia fiscal 2012, la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$169,738,512) M/L**, según el siguiente detalle:

**ADICION DE GASTOS**

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	169,738,512.00
23	GASTOS DE INVERSION	169,738,512.00
2301	ADMINISTRACION CENTRAL	169,738,512.00

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 33 44 444 ext. 2000 Fijo: 36 15620

Correo: [sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co](mailto:sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co) Pagina Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

Continuación - Decreto 013 de 2012

### ADICION DE GASTOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
230102	SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	169,738,512.00
2301021	Programa, ASEGURAMIENTO - TODOS SALUDABLES Ley 1098 de 2006	169,738,512.00
230102105 71205	SALDOS DE LIQUIDACION REGIMEN SUBSIDIADO FUENTE: R.B. Saldos de Liquidación - Vigencias Anteriores	169,738,512.00

**ARTICULO 3°:** Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2012, con los valores del ajuste presupuestal, efectuado en el presente Decreto.

**ARTICULO 4°.** La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

**ARTICULO 5°:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en el Municipio de Chía, a los doce (12) días del mes Marzo de 2012.

  
GUILLERMO VARELA ROMERO  
Alcalde Municipal

  
LUIS HERNÁN VARGAS FORERO  
Secretario de Hacienda

  
OSCAR HARVEY ROJAS  
Director Financiero

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 33 44 444 ext. 2000 Fijo: 36 15620

Correo: [sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co](mailto:sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co) Pagina Web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

